AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

2908

ORDEN de 6 de junio de 2013, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, por la que se dispone el cese de D. José Obdulio de la Fuente Martín como Delegado Territorial de Vivienda de Álava.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 apartado n.º 2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en uso de las atribuciones conferidas por esta misma Ley.

DISPONGO:

Primero.– Cesar a D. José Obdulio de la Fuente Martín como Delegado Territorial de Vivienda de Álava, del Departamento de Empleo y Políticas Sociales, código 511786/4, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Este cese producirá efectos económicos y administrativos el día 17 de junio de 2013.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de junio de 2013.

El Consejero de Empleo y Políticas Sociales,
JUAN MARÍA ABURTO RIQUE.